



**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA
SECCIÓN SEGUNDA-SUBSECCIÓN "C"**

Bogotá, D.C., primero (1) de septiembre de 2015

EXPEDIENTE: 25000234200020140086300
DEMANDANTE: FLAMINIO HUERFANO PIÑEROS
DEMANDADO: NACION-DEFENSORIA DEL PUEBLO
MAGISTRADO: AMPARO OVIEDO PINTO

FIJACIÓN EN LISTA

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Artículo 242 del C.P.A.C.A

En la fecha se fija el proceso de la referencia, en lista por un día y se corre traslado a la contraparte por tres (3) días del memorial presentado por la Doctora ALEJANDRA MOLINA GARCIA con T.P. No. 173.610, actuando como apoderada de la parte DEMANDANTE; quien presentó y sustento recurso de reposición contra la providencia de fecha VEINTICUATRO (24) de AGOSTO de DOS MIL QUINCE (2015).

Lo anterior de conformidad con lo ordenado en los artículos artículo 242 del C.P.A.C.A. y 110 del C.G.P.

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ MEDINA
OFICIAL MAYOR CON FUNCIONES DE SECRETARIO